



EMPLERO
AMDEL
EXPTE.: 4162/2020

D^a ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, Y SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE.

CERTIFICA

Que revisadas las solicitudes presentadas por las personas aspirantes para participar en los procesos selectivos para la provisión temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, de las plazas para desarrollar las actuaciones del Plan Extraordinario COVID-19 en el municipio de San Roque, financiado al 100% por la Diputación Provincial de Cádiz, según lo dispuesto en la base 4 de las Bases Reguladoras se expone a continuación el listado provisional de admitidos y excluidos:

Actuación A0- Personal de Gestión del Plan:

Administrativo:

D.N.I	ESTADO	EXCLUSIONES
75.960.034-G	Excluido	No reunir el requisito específico de la titulación exigida y no reunir el requisito general de estar desempleado (Art. 7º de las bases reguladores del Plan Extraordinario COVID-19 de la Diputación de Cádiz).
32.054.531-Y	Excluido	No reunir el requisito general de estar desempleado (Art. 7º de las bases reguladores del Plan Extraordinario COVID-19 de la Diputación de Cádiz).
75.968.179-F	Excluido	No aportar documentación para acreditar los requisitos generales.





Actuación A1- Refuerzo de Personal en el Departamento de Igualdad y Servicios Sociales:

Trabajadores/as Sociales:

D.N.I	ESTADO	EXCLUSIONES
75.904.339-S	Admitido	
77.344.443-C	Excluido	No reunir los requisitos generales de estar empadronado en el municipio de San Roque (Art. 7º de las bases reguladores del Plan Extraordinario COVID-19 de la Diputación de Cádiz) y no reunir el requisito de estar desempleado (Art. 7º de las bases reguladores del Plan Extraordinario COVID-19 de la Diputación de Cádiz).
77.819.090-Q	Excluido	No reunir los requisitos generales de estar empadronado en el municipio de San Roque (Art. 7º de las bases reguladores del Plan Extraordinario COVID-19 de la Diputación de Cádiz).
75.897.804-N	Admitido	
53.729.454-M	Admitido	
32.042.040-G	Excluido	No reunir el requisito específico de la titulación exigida y no aporta documentación para acreditar los requisitos generales

Integradores/as Sociales:

D.N.I	ESTADO	EXCLUSIONES
75.904.339-S	Admitido	
75.458.303-A	Admitido	
17.490.765-R	Admitido	
75.897.804-N	Admitido	
15.431.793-N	Admitido	





Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

D.N.I	ESTADO	EXCLUSIONES
48.962.428-M	Excluido	No reunir el requisito general de estar desempleado (Art. 7º de las bases reguladores del Plan Extraordinario COVID-19 de la Diputación de Cádiz).

Actuación A2- Refuerzo de Personal en la gestión de expedientes de Urbanismo:

Arquitectos/as:

D.N.I	ESTADO	EXCLUSIONES
49.074.179-E	Excluido	No reunir el requisito general de estar empadronado en el municipio de San Roque (Art. 7º de las bases reguladores del Plan Extraordinario COVID-19 de la Diputación de Cádiz).
32.020.142-W	Admitido	
75.791.625-R	Excluido	No reunir el requisito general de estar desempleado (Art. 7º de las bases reguladores del Plan Extraordinario COVID-19 de la Diputación de Cádiz).
26.967.691-F	Excluido	No aportar documentación para acreditar el requisito general de estar desempleado (Art. 7º de las bases reguladores del Plan Extraordinario COVID-19 de la Diputación de Cádiz).

Arquitectos/as Técnico/a:

D.N.I	ESTADO	EXCLUSIONES
75.962.266-M	Admitido	
75.962.261-T	Excluido	No reunir el requisito general de estar desempleado (Art. 7º de las bases reguladores del Plan Extraordinario COVID-19 de la Diputación de Cádiz).
75.908.323-C	Admitido	





Delineantes:

D.N.I	ESTADO	EXCLUSIONES
75.960.938-B	Excluido	No reunir el requisito general de estar desempleado (Art. 7º de las bases reguladores del Plan Extraordinario COVID-19 de la Diputación de Cádiz).
29.778.932-G	Excluido	No aportar documentación para acreditar los requisitos generales.

Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas:

D.N.I	ESTADO	EXCLUSIONES
32.052.249-R	Excluido	No reunir el requisito general de estar desempleado (Art. 7º de las bases reguladores del Plan Extraordinario COVID-19 de la Diputación de Cádiz).

Actuación A3- Refuerzo de Personal en el Servicio de Comercio:

Licenciado/a o Graduado/a en Derecho:

D.N.I	ESTADO	EXCLUSIONES
31.854.033-E	Admitido	
30.982.255-J	Excluido	No aportar documentación para acreditar el requisito general de estar empadronado en el municipio de San Roque (Art. 7º de las bases reguladores del Plan Extraordinario COVID-19 de la Diputación de Cádiz).
76.430.885-E	Admitido	
31.859.281-A	Admitido	
78.242.142-Y	Admitido	
75.949.727-R	Excluido Provisionalmente	Debe aportar Certificado de la Vida Laboral expedido por la Seguridad Social completa





Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

D.N.I	ESTADO	EXCLUSIONES
-------	--------	-------------

75.962.418-L	Excluido	No reunir el requisito general de estar desempleado (Art. 7º de las bases reguladores del Plan Extraordinario COVID-19 de la Diputación de Cádiz).
32.033.414-A	Admitido	

Informático/a:

D.N.I	ESTADO	EXCLUSIONES
-------	--------	-------------

76.642.654-B	Excluido	No aportar documentación para acreditar el requisito general de estar empadronado en el municipio de San Roque (Art. 7º de las bases reguladores del Plan Extraordinario COVID-19 de la Diputación de Cádiz).
75.966.453-Y	Excluido	No reunir el requisito general de estar desempleado (Art. 7º de las bases reguladores del Plan Extraordinario COVID-19 de la Diputación de Cádiz).

Técnico en Comercio:

D.N.I	ESTADO	EXCLUSIONES
-------	--------	-------------

15.430.108-Y	Excluido	No reunir el requisito específico de la titulación exigida.
--------------	----------	---

Según lo estipulado en la base 4 de las Bases Reguladoras para la selección y contratación de personal laboral temporal para desarrollar las actuaciones del Plan Extraordinario COVID-19 en el municipio de San Roque, financiado al 100% por la Diputación Provincial de Cádiz, se concede un plazo de subsanación de 5 días hábiles.

Documento firmado electrónicamente al margen

